



N° 267 -2018-OEA-INCN



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 22. de Mayo del 2018

VISTO:

El expediente N° 18-005971, que contiene el Informe N° 261-2018-LOG/INCN del Jefe de la Oficina de Logística, Informe N° 068-2018-LOG-INF/INCN Jefe de Información y Programación de la Oficina de Logística, Proveído N° 069-2018-OEPE-INCN de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Informe N° 050-2018-SI-OEPE-INCN, del Supervisor I de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 8.2 del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo N° 1341, señala que..." El Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. Puede delegar, al siguiente nivel de decisión, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra. No pueden ser objeto de delegación, la declaración de nulidad de oficio, la aprobación de las contrataciones directas, salvo aquellas que disponga el reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación, así como las modificaciones contractuales a las que se refiere el artículo 34-A de la presente Ley y los otros supuestos que establece en el reglamento";

Que, según el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y su modificación, señala que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Que, de acuerdo al numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado con Resolución N° 05-2017-OSCE/PRE, "El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2018-INCN-DG de fecha 18 de enero 2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN);

Que, con Resolución Administrativa N° 070-2018-OEA-INCN; se aprueba la primera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN);

Que, con Resolución Administrativa N° 097-2018-OEA-INCN; se aprueba la segunda modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN);

Que, con Resolución Administrativa N° 176-2018-OEA-INCN; se aprueba la tercera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN);



A. CARRASCO



S. VEGA



G. VARGAS



Que, con Informe N° 261-2018-LOG/INCN el Jefe de la Oficina de Logística, solicita la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del INCN, en la que incluye procedimientos de selección, de acuerdo a los siguientes motivos señalados en los cuadros adjuntos:

Inclusiones

N.º REP.	ITEM ÚNICO	PRECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN
16	1-SI	0-NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANGIOGRAFO (ARCO EN C)	66,162.36	1 - Soles	4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD
17	1-SI	0-NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURAS DEL PASADIZO DE LA SALA SANTA ANA	77,480.09	1 - Soles	00	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD
18	1-SI	0-NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PELICULAS RADIOGRAFICAS PARA TOMOGRAFIA CON IMPRESORA COMODATO	138,600.00	1 - Soles	09 / 4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD
19	0-NO	0-NO		CENARES	5 - POR COMPRAS CORPORATIVAS FACULTATIVAS	62 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	COMPRA COOPERATIVA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y OTROS PRODUCTOS PARA EL ABASTECIMIENTO 2018-2019	687,797.29	1 - Soles	09 / 4-13	6 - JUNIO	1 - COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA
20	1-SI	0-NO		CENARES	5 - POR COMPRAS CORPORATIVAS FACULTATIVAS	710 - SUPUESTOS DE INAPLICACION MENOR O IGUAL A 8 UIT (COMPRAS CORPORATIVAS)	1 - BIENES	COMPRA COOPERATIVA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y OTROS PRODUCTOS PARA EL ABASTECIMIENTO 2018	2,316.66	1 - Soles	09 / 4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD
21	1-SI	0-NO		CENARES	5 - POR COMPRAS CORPORATIVAS FACULTATIVAS	710 - SUPUESTOS DE INAPLICACION MENOR O IGUAL A 8 UIT (COMPRAS CORPORATIVAS)	1 - BIENES	COMPRA COOPERATIVA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y OTROS PRODUCTOS PARA EL ABASTECIMIENTO 2018	479.25	1 - Soles	09 / 4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD
22	1-SI	0-NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	293 - CONTRATACION DIRECTA	1 - BIENES	ADQUISICION DE INTERFERON BETA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA	271,294.92	1 - Soles	4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD
23	1-SI	0-NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	293 - CONTRATACION DIRECTA	1 - BIENES	ADQUISICION DE ACIDO GADOTERICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA	232,000.00	1 - Soles	09 / 4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD



A. CARRASCO

Que, mediante Memorando N° 276-2018-OEA-INCN del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, se solicita a la Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la disponibilidad presupuestal y la vinculación con el POI e indique la actividad del POI, de acuerdo a la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su modificación y su Reglamento y su modificación; de acuerdo a lo requerido por el Jefe de la Oficina de Logística según Informe N° 261-2018-LOG/INCN;



S. VEGA U

Que, con Proveído N° 069-2018-OEPE-INCN la Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informa que hace suyo el Informe N° 050-2018-SI-OEPE-INCN en todos sus extremos, en la cual el Supervisor I de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico señala que cuenta con disponibilidad presupuestal y que se encuentra alineado al Plan Operativo Institucional según Memorando N° 026-2018-UPP-OEPE-INCN del Jefe de la Unidad de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico con la finalidad de dar continuidad a la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



G. VARGAS

Que, con Resolución Directoral N° 009-2018-DG-INCN de fecha 01 de Febrero del 2018, la Directora General delega al Director Ejecutivo de Administración de la Oficina Ejecutiva de Administración del INCN, la facultad de aprobar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, dentro de los parámetros regulados en el ordenamiento jurídico;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225; su modificación y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificación; y la R.D. N° 001-2018-INCN -DG de fecha 18 de enero 2018;

De acuerdo a lo Informado por el Jefe de la Oficina de Logística y la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;



H. Núñez F.



N° 267 - 2018-OEA-INCN



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 22 de Mayo del 2018

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Jefe de la Oficina de Logística.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar, la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la cual se incluye procedimientos de selección según cuadro adjunto; la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la presente en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

Artículo 3º.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución, en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Ing. HECTOR RAUL NUÑEZ FLORES
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración



A. CARRASCO



G. VARGAS



S. VEGAU



**CUARTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
INCLUSIONES**

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010195-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS - INCN

A) AÑO : 2018

C) SIGLAS :

INCN

F) UNIDAD EJECUTORA :

007 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS (123)

D) RUC : 20131380012

E) PLIEGO :

011- MINISTERIO DE SALUD

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

N. REF	ITEM UNICO	PRECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES
																DEPA	PROV	DIST	
16	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANGIOGRAFO (ARCO EN C)			66,162.36	1 - Soles	4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
17	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURAS DEL PASADIZO DE LA SALA SANTA ANA			77,480.09	1 - Soles	00	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
18	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PELICULAS RADIOGRAFICAS PARA TOMOGRAFIA CON IMPRESORA COMODATO			138,600.00	1 - Soles	09 / 4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
19	0 - NO	0 - NO		CENARES	5 - POR COMPRAS CORPORATIVAS FACULTATIVAS	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	COMPRA COOPERATIVA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y OTROS PRODUCTOS PARA EL ABASTECIMIENTO 2018-2019			687,797.29	1 - Soles	09 / 4-13	6 - JUNIO	1 - COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA	15	01	13	
20	1 - SI	0 - NO		CENARES	5 - POR COMPRAS CORPORATIVAS FACULTATIVAS	710 - SUPUESTOS DE INAPLICACION MENOR O IGUAL A 8 UIT (COMPRAS CORPORATIVAS)	1 - BIENES	COMPRA COOPERATIVA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y OTROS PRODUCTOS PARA EL ABASTECIMIENTO 2018			2,316.66	1 - Soles	09 / 4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	13	
21	1 - SI	0 - NO		CENARES	5 - POR COMPRAS CORPORATIVAS FACULTATIVAS	710 - SUPUESTOS DE INAPLICACION MENOR O IGUAL A 8 UIT (COMPRAS CORPORATIVAS)	1 - BIENES	COMPRA COOPERATIVA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y OTROS PRODUCTOS PARA EL ABASTECIMIENTO 2018			479.25	1 - Soles	09 / 4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	13	
22	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	293 - CONTRATACION DIRECTA	1 - BIENES	ADQUISICION DE INTERFERON BETA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA			271,294.92	1 - Soles	09 / 4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	
23	1 - SI	0 - NO			1 - POR PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	ADQUISICION DE ACIDO GADOTERICO PARA EL SERVICIO DE FARMACIA			232,000.00	1 - Soles	09 / 4-13	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD	15	01	01	



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Silvia
SEGUNDO VILA ULLÉN
Jefe de la Oficina de Insumos



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
CERTIFICO. Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista.
Silvia
SRTA. SILVIA MARCELO CÁRDENAS
REG. N.º 17812

